Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4641

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de quince (15) días informe lo siguiente:

1) Cantidad de beneficiarios de Planes Jefas y Jefes de Hogar que se encuentran desempeñando tareas en la jurisdicción Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. Enviar informe discriminando la cantidad de planes por dirección dentro de las distintas áreas del Municipio.

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia

Expte. Nº 29.546-C-06.-